

10,31 metros cuadrados. Zona de aseos, existiendo dos, uno de caballeros y otro de señoras, que ocupan en conjunto una extensión superficial de 9,04 metros cuadrados. Y zona de emplazamiento de la cámara frigorífica, la cual ocupa una extensión superficial de 3,98 metros cuadrados. El solar sobre el que se ubica tiene los mismos linderos y una superficie de 400 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.428, libro 170 del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, folio 219, finca 17.436.

Tasada, a efectos de subasta, en 9.000.000 de pesetas.

Dado en Alcázar de San Juan a 11 de marzo de 1998.—El Juez accidental.—El Secretario.—20.295.

## ALICANTE

### Edicto

Doña Carmen Menárguez Pina, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 523/1997, instados por «Citibank España, Sociedad Anónima», contra doña Andrea Cavalheiro de Souza, sobre reclamación de la suma de 4.378.403 pesetas de principal, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá, junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 18 de junio de 1998, a las once horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 14 de julio de 1998, a las once horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 8 de septiembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0099 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 5596, de la avenida Aguilera, sin número, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada, para el caso en que sea negativa la personal, por no

ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Séptima.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

### Bien objeto de subasta

Piso número 9. Piso cuarto A, que es el derecha conforme se mira a la fachada del edificio destinado a vivienda de la casa número 1, hoy 3, de la calle Aureliano Ibarra, de esta ciudad de Alicante. Se compone de tres dormitorios, cocina, comedor, cuarto de aseo y galería. Linda: Derecha, entrando por zaguán de las escaleras, norte, calle de su situación; izquierda, sur, casa en calle particular sin nombre de don Rafael Bañuls Martínez y patio de edificio; espaldas, oeste, finca de don Rafael Bañuls Martínez; frente, este, zaguán de la escalera común, patio común del edificio y piso cuarto B del mismo edificio. Extensión: 75 metros 25 decímetros cuadrados. Inscrición: Pendiente se cita. Registro número 3, al tomo y libro 30, folio 228, finca número 1.751, inscripción tercera.

Se valora a efectos de primera subasta en 5.508.594 pesetas.

Dado en Alicante a 18 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Menárguez Pina.—El Secretario.—20.426.

## ALICANTE

### Edicto

Doña Carmen Menárguez Pina, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 573/1996, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Francisco Soria Molina y doña María Isabel Nieto Gil, sobre reclamación de la suma de 5.279.640 pesetas de principal, más 271.314 pesetas, de intereses y la suma de 1.200.000 pesetas, presupuestada para intereses y costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días el bien hipotecado, que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 18 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 14 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de la valoración rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 8 de septiembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0099 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 5596, de la avenida de Aguilera, sin número, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado, para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Séptima.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora, excepto sábados.

### Bien a subastar

Ochenta y dos. Vivienda tipo A, puerta número 3, recaente a la izquierda de la cuarta planta alta, mirando de frente al edificio, de la casa número 4, hoy 8 de la calle Moncada, de esta ciudad de Alicante, que forma parte del bloque número 5 de la Colonia Virgen del Remedio, tiene una superficie construida de 67 metros 62 decímetros cuadrados y útil de 54 metros 84 decímetros cuadrados, distribuida en varios departamentos, y linda: Por su frente, con rellano-escalera y patio de luces; por la derecha, entrando, con el edificio número 6 de la calle de Moncada; por la izquierda, con la vivienda derecha de esta misma planta, y por su espalda, con el vuelo de la calle de su situación o de Moncada.

Inscrición: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Alicante número 1, al tomo 2.468 del archivo, libro 1.540 de la sección primera de Alicante, folio 181, finca número 10.537, inscripción novena.

Se valora a efectos de primera subasta en 8.416.000 pesetas.

Dado en Alicante a 18 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Menárguez Pina.—El Secretario judicial.—20.257.

## ALICANTE

### Edicto

Doña Carmen Menárguez Pina, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 184/1991, instados por la CAM, contra «Cerámica y Construcciones Niños Jesús, Sociedad Limitada», don Pedro Barqueros Blaya, doña Juana Navarro Vélez, don Juan Carlos Barqueros Navarro, doña Silvestra Barqueros Navarro y doña Juana Barqueros Navarro, sobre reclamación de cantidad, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados, que al final se dirán junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 29 de septiembre de 1998, a las diez horas, por el tipo de la valoración rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 27 de octubre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Las celebraciones de subasta, se regirán bajo las siguientes condiciones: